

CONCEJO MUNICIPAL

116° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 07 de agosto de 2019 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 113
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL N° 29
 - ÁREA MUNICIPAL DIDECO
6. PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA SAN LORENCITO"
7. GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO"
8. VARIOS

TABLA:

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 10 de julio de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Decreto N° 1.754 de fecha 02 de agosto de 2019 que autorizó la participación de la Concejala Sra. Pamela Vial Vega en el SEMINARIO CERTIFICADO EN FAMILIA, COMO PRIMER FACTOR PRODUCTOR DE RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD, realizado el día 06 de agosto de 2019, en el Centro de Eventos Bronco, ubicado en calle Colón N° 8559, Hualpén.
- a.2) El Oficio Ordinario N° 060 del Departamento de Salud Carta de fecha 02 de Agosto 2019, el cual dice textualmente:



- 1.- Como es de vuestro conocimiento, en sesión 101 del Concejo Municipal de fecha 20 de marzo de 2019, fue tratado el punto Asignación Municipal a Profesionales y a otros funcionarios de Salud, en dicha oportunidad sólo se aprobaron las asignaciones correspondientes a Químicos Farmacéuticos y a Médico Municipal y el resto de las peticiones fueron derivadas a la Comisión de Salud.
- 2.- En Sesión de Concejo 104 del 17/4/2019, la Comisión de Salud presentó un informe sobre las materias indicadas en el punto uno. En dicha oportunidad el Concejo no se pronunció por que se indicó que el informe entregado se iba a complementar cuando el Director de Salud se reincorporada a sus funciones.
- 3.- En relación a lo anterior los funcionarios han consultado reiteradamente a esta Dirección, si las asignaciones solicitadas en marzo de este año, van hacer otorgadas, cabe mencionar que ellos han realizado las funciones de encargado de recurso humano y carrera funcionaria y como ellos han realizado el trabajo se solicita que el Concejo pudiera aprobar las asignaciones que se mencionan a continuación a contar del mes de agosto y hasta Diciembre 2019.

PROFESIONAL	CONCEPTO	MONTO DE ASIGNACIÓN MUNICIPAL	OBSERVACIONES
Apoyo Recursos Humanos	Artículo N° 45 Ley 19.378.-	\$ 100.000.-	Se solicita por no contar con Encargado de Recursos Humanos. Vigencia de Agosto 2019 a diciembre 2019
Encargada Carrera Funcionaria	Artículo N° 45 Ley 19.378.-	\$ 100.000.-	Se solicita por no contar con Encargado de Recursos Humanos. Vigencia de agosto 2019 a diciembre 2019

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se ingresaron respuestas a observaciones realizadas por el Ministerio de Urbanismo, respecto del Proyecto de Vivienda San Lorencito II y Unión y Esperanza, se está a la espera del informe favorable de construcción. Se realizó una reunión de coordinación con la empresa constructora, la EGIS Municipal y la DOM para ir viendo como va ser el ingreso de antecedentes para la aprobación del anteproyecto completo, que es el requisito previo para ingresar al SERVIU de manera formal.
- b) Se está postulando al proyecto PMU, Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme.
- c) Se encuentra elegible el proyecto Bacheo de emergencia de diversas calles de Quilleco, en la SUBDERE, se está esperando ingresar un par de proyectos más para la reunión que se está solicitando con el Subsecretario.
- d) Está en evaluación técnica, en la SUBDERE de Santiago, el proyecto Mejoramiento Plaza San Lorencito, lo que quiere decir que ya pasó la etapa regional y se espera que vaya bien.
- e) Se comenzó la construcción de pozos profundos en el sector Hijuelas Canteras, correspondiente a la segunda etapa del proyecto, la primera etapa fue en Tres Esquinas esos ya están terminados y está en proceso de adjudicación los proyectos: Construcción Multicancha San Lorencito, Reposición Camarines Estadio Municipal y el Estudio Geofísico para el sector Casa de Tablas, que es un insumo para la segunda etapa del A.P.R



- f) El día primero de agosto, en Los Ángeles, se realizó la ceremonia provincial de certificación de PRODEMU, del curso de Líderes y Talleres de Empoderamiento Personal. La mayoría de las vecinas que participaron fueron principalmente de Villa Mercedes, fue un total de veinte.
- g) El día viernes 9 de agosto, a las 11:00 horas, en el ex-internado de Villa Mercedes, es el Hito de Lanzamiento del Centro Integral del Adulto Mayor de Villa Mercedes.
- h) El sábado 10 de agosto, a las 20:00 horas es la presentación del Ballet Folclórico Municipal de Mulchén en el Gimnasio Municipal de Canteras, esto es enmarcado dentro de las actividades del Natalicio del Libertador.
- i) El domingo 11 de agosto es la celebración municipal del Día del Niño, hasta el momento se está barajando la posibilidad de realizarlo en el Estadio Municipal de Quilleco, si las condiciones climáticas lo permiten, de lo contrario se realizará en el Gimnasio Municipal.
- j) El domingo recién pasado participó de una reunión del Comité de Agua Potable de Villa Mercedes, los vecinos dieron a conocer diferentes problemáticas referente al funcionamiento del A.P.R., hay una nueva directiva la que ha tenido algunas dificultades para iniciar su gestión. Algunos vecinos expresaban la poca participación que hubo en la elección de esa directiva, pero esa directiva ya está sancionada. Agrega que son más de 600 socios y participaron en la elección menos de 50 socios, por lo tanto la asamblea consideraba que no era representativa. La reunión fue bastante de desahogo de los vecinos, expresaron sus puntos de vista, la actual directiva continúa, pero es bueno estar atentos. La directiva anterior tuvo muchos problemas y cree que por eso entregaron los cargos a un año y medio de terminado el mandato. Por lo importante del tema solicita al Concejo estar pendiente del funcionamiento de este Comité. La nueva presidenta es la Sra. Teresa Ortega.

Sr. González, interviene diciendo que los A.P.R. son absolutamente autónomo, al Concejo no le compete intervenir, sin embargo como expone la situación el Sr. Alcalde, el problema del A.P.R. de Villa Mercedes se arrastra desde hace años. Cuando conversa con personas de Villa Mercedes han manifestado estar preocupados por el APR, en términos financieros, rendiciones de cuentas. Lo que ha dicho el Sr. Alcalde, por un lado es tranquilizador, hubo poca asistencia en la elección de la directiva, pero no carece de ilegalidad, pero en el fondo hay problemas serios, de manejos de recursos. Hubo un presidente (don Omar Parra) que tuvo una labor eficiente, ordenada, pero suceden otras personas y se produce un quiebre, se pierde las confianzas y el manejo administrativo. Es cierto que el Concejo no puede intervenir, legalmente hay una Ley que regula esto, pero en esas mismas fechas (se enteró por la prensa) hubo una reunión con más de trescientos APR en Concepción, el Ministerio de Obras Públicas desde la DOH está capacitando a los dirigentes y entregando nuevas atribuciones que ellos tienen, y si se ve el APR de Canteras está más ordenado y quizás se podría sugerir a la gente de Villa Mercedes que Canteras pudiese intervenir, no sabe si se puede hacer, porque la preocupación que hay respecto de Villa Mercedes de alguna manera toca al Concejo, no se puede intervenir.

Sr. Pérez, agrega que el Servicio Sanitario está haciendo un catastro de todos los APR, con la finalidad de capacitar, pero también se pretende a futuro que los operadores sean certificados, no cualquier persona podrá ejercer como operador. Lo que sucede en Villa Mercedes se ha polemizado un poco y la influencia de la persona que lleva años trabajando y los dirigente no han tenido la capacidad de tomar las decisiones y no se han capacitado por un equipo asesor que tienen. A través de la DOH hay una asesoría que la realiza ESSBIO, pasa que han tomado decisiones a título personal que van en contra de la institución que significa menoscabo, como por ejemplo la compra de la bomba de un pozo que estaba en garantía, se gastó tanto dinero que no correspondía hacerlo, se repuso una torre que no correspondía porque había un proyecto para eso, gastaron una cantidad de dinero que no había para que hacerlo. Los dirigentes no se han empoderado, ojalá que la capacitación que se está haciendo sirva para que se empoderen y se den cuenta que están a cargo de una gran responsabilidad porque es



el patrimonio de todos los vecinos de Villa Mercedes. Lo importante de la nueva directiva es que está haciendo un tipo de auditoría para esclarecer, quizás no aparezcan irregularidades, pero sí que los fondos fueron mal utilizados y no correspondía.

Sr. González, recuerda que en los tiempos que don Omar Parra fue presidente, se compró un carro para bomberos, no sabe cuanto costó, pero queda claro que no se destinaba recursos para bien común.

Sr. Alcalde, cree que es un tema muy largo, pero cree importante se viera y se tuviera una reunión extraordinaria o de comisión para analizar la situación de los APR con la nueva ley con toda la autonomía que significa para ellos, siempre ha sido así, pero no todos están preparados para administrarlos, de repente existe buena voluntad del presidente.

Sr. Espinoza, opina que esa capacidad de recursos dirigida por voluntarios, cree que tiene que ser rentable, no puede ser así, se tiene que profesionalizar. ESSBIO compete con los APR, tienen tremendos sueldos, hay Gerentes.

Sr. Alcalde, continúa diciendo que también los asesora y van viendo cuales son los APR que funcionan bien y tienen buenas capacidades, ellos los administran, es una situación bien compleja. El día de la reunión en Villa Mercedes estuvo presente una persona de ESSBIO quien les clarificó algunas cosas, como por ejemplo sobre las canastas que entregan a fin de año, las cuotas mortuorias y otras cosas que los comité con buena voluntad lo hacen para tener beneficios para sus socios pero no corresponde. Reitera la importancia de tener una reunión con ellos e invitar alguien que conozca bien el tema de los APR, se han dictado charlas y se han creado las condiciones para que las personas asistan, se envió a personas de Las Águilas a esa capacitación para que aprendan ese tipo de cosas, como por ejemplo hay cuotas de incorporación que vienen por normativa, en cuanto al monto les dejan algunos márgenes para que decida el comité, pero debe haber cuota de incorporación y a la gente le cuesta entender esa parte.

Sr. Pérez, sugiere al Sr. Alcalde invitar al presidente de la Asociación de APR del Bío Bío, don Gustavo Flores.

- k) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe, el día de hoy a las 16:00 horas está citado a reunión en la Gobernación sobre las Fiestas Patrias y la realización de Fondas en las comunas, por lo que ha solicitado al Sr. Secretario Municipal lo acompañe, el año pasado llegó una instrucción referente al funcionamiento y el horario en Quilleco no se acató una de las medidas que se tomó a nivel provincial, se puso horario de cierre de las ramadas todos los días, y acá se puso restricción los días previos y 17, 18 se autorizó de amanecida, afortunadamente no hubo problemas.
- l) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Educación y Salud durante el mes de julio de 2019, documento que es parte integrante de la presente acta.
 - Control de Bitácora vehículos Área Municipal y Salud mes de julio, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que es parte integrante de la presente acta.
 - Informe de maquinaria pesada Retroexcavadora y Motoniveladora, periodo comprendido entre el 29 de julio y 02 de agosto de 2019.
 - Modificación Presupuestaria N° 4 Área Salud, la cual será sometida a aprobación en una próxima sesión ordinaria.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.



5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 29 Área Municipal que reasigna presupuesto al gasto en personal a contrata con el objeto de financiar un mayor gasto no considerado en el presupuesto inicial.

FUENTES	\$ 16.000.000.-
----------------	------------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA		S.P.	MONTO \$
35	Saldo Final de Caja	1	16.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			16.000.000.-

USOS	\$ 16.000.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA		S.P.	MONTO \$
21-02-001-001	Sueldos base	1	16.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			16.000.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 29 Área Municipal que reasigna presupuesto al gasto en personal a contrata con el objeto de financiar un mayor gasto no considerado en el presupuesto inicial.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-02-001-001	Sueldos base	1	16.000.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		16.000.000.-
TOTAL GASTOS			16.000.000.-	16.000.000.-

Acuerdo N° 510/2019

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 31 Área Municipal por traspaso en cuentas de Gastos, presentada por SECPLAN.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, procede a presentar lo siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.- OBJETIVO: FINANCIAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS MATERIALES DE USO Y CONSUMO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES 215.22.04.010 (2)		800.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS VESTUARIOS 215.22.02.002 (2)		800.000.-



2.- OBJETIVO: FINANCIAR CONTRATACIÓN SEGURO MAQUINARIA PESADA MUNICIPAL, EDIFICIOS Y VEHÍCULOS

CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS SERV FINANCIEROS Y SEGUROS PRIMAS Y GASTOS POR SEGURO 215.22.10.002(1)		2.000.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35 (1)		2.000.000.-

3.- OBJETIVO: FINANCIAR ESTUDIO GEOFÍSICO SECTOR CASA DE TABLA, PARA PROYECCIÓN 2DA ETAPA APR

CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS OTROS SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES 215.22.11.999 (1)	ESTUDIO GEOFÍSICO SECTOR CASA DE TABLA	2.500.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35 (1)	PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN ESTUDIO GEOFÍSICO CASA DE TABLA	2.500.000.-

4.- OBJETIVO: FINANCIAR GASTOS POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO E INSCRIPCIÓN DE DERECHOS DE AGUA, DIVERSOS APR (CASA DE TABLA, VILLA MERCEDES Y OTROS) Y LOS CORRESPONDIENTES A ESCRITURAS PÚBLICAS E INSCRIPCIONES EN EL CBR

CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN OTROS 215.22.07.999 (1)	GASTOS POR CONCEPTO DE PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, EN DIARIOS Y RADIOS	600.000.-
AUMENTO DE GASTOS OTROS SERVICIOS GENERALES 215.22.08.999(1)	GASTOS POR CONCEPTO DE REDUCCIÓN ESCRITURA PÚBLICA E INSCRIPCIÓN CBR Y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA	800.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35 (1)	PARA FINANCIAR SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y REDUCCIONES ESCRITURAS PÚBLICAS E INSCRIPCIÓN CBR	1.400.000.-

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, explica que tiene que ver con mejoramiento y reparación de Edificios Municipales, se compró una soldadora que hacía falta para realizar los trabajos, para eso está presupuestado \$ 800.000.- junto con la Administración para terminar los trabajos de reparación de los edificios.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para consultar ¿en qué consiste la reparación de los edificios, qué se va a reparar?

Sr. Alcalde, responde que se está reparando el frontis del Juzgado de Policía Local, también se mejoró la casa Municipal ubicada en la esquina de Barros Arana con Caupolicán (Casa del Adulto Mayor), dentro del edificio se hizo unos arreglos en oficinas del Departamento Social, para poder de alguna forma hacer que los funcionarios puedan estar en los pequeños espacios, se está terminando los últimos arreglos en el ex internado de Villa Mercedes. La modificación contempla sólo la adquisición de materiales.



Sra. Pamela Vial, le parece bien que se esté haciendo reparaciones en el Juzgado y en la casa Municipal, pero le hubiese gustado que se invirtiera en el edificio donde está la Municipalidad. Insiste en algo que ha planteado desde hace bastante tiempo, desde la administración anterior, es que como comuna se necesita con urgencia un nuevo edificio consistorial, cada día se ve que hay más dependencias hay más unidades, hay más personal, ya el espacio es más que pequeño, el hacinamiento en que están los funcionarios no es digno como tampoco para los usuarios que acuden hacer trámites, cree de verdad que se debe plantear la idea, que sea un proyecto que se presente el próximo año, pero se debe plantear y desde ya tener la idea en mente, comenzar a trabajar en un nuevo edificio municipal, se sabe que no va a salir de la noche a la mañana. Pero insiste y le plantea al Sr. Alcalde y a sus colegas Concejales que se vea la instancia y los profesionales comiencen a trabajar en ese proyecto porque es muy necesario, como darle dignidad a los funcionarios en primer lugar y a la gente de la comuna, cree que es muy merecido.

Sr. Alcalde, está de acuerdo con lo planteado, pero se ha encontrado con otros proyectos que eran apremiantes y se le tuvo que dedicar mucho tiempo y energía, como es el habitacional, APR, y se dejó de lado, no hubo tiempo como para haber empezado ese trabajo que es largo, edificios que se han construido en otras comunas ha sido en cuatro o cinco años, pero está totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto la Sra. Pamela, en las oficinas hay mucho hacinamiento, además que los funcionarios no trabajan en buenas condiciones, hay departamentos que necesitan mayor privacidad con el usuario.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 31 Área Municipal, por traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2	800.000.-	
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2		800.000.-
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	1	2.000.000.-	
22-11-999	Otros	1	2.500.000.-	
22-07-999	Otros	1	600.000.-	
22-08-999	Otros	1	800.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		5.900.000.-
TOTAL GASTOS			6.700.000.-	6.700.000.-

Acuerdo N° 511/2019

6.- PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA SAN LORENCITO"

Sr. Alcalde, solicita la participación de la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN para que entregue información relevante sobre la licitación de este proyecto.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, hace referencia a los siguientes aspectos de la licitación:

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

I.- ANTECEDENTES GENERALES

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO."



N° ID : ID N°3652-7-LP19
COMUNA : QUILLECO
REGIÓN : BIO BIO
FECHA DE PUBLICACIÓN : 03 DE JULIO 2019
VISITA DE TERRENO OBLIGATORIA : SI
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA : 23 DE JULIO 2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN : 12 DE AGOSTO 2019
MONTO DISPONIBLE : \$65.347.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO MÁXIMO INICIAL : 150 DÍAS CORRIDOS

II.-EMPRESAS ASISTENTES A LA VISITA A TERRENO

Se adjunta Acta de Visita Terreno

III.- OFERTAS PRESENTADAS

1.-INGENIERÍA Y CONSTRUC. BÍO BÍO LTDA	RUT 76.411.170-2
2.-JUAN AVILEZ HERRERA E.I.R.L.	RUT 76.032.695-K
3.-EDUARDO WOOD ESCOBAR	RUT 14.067.512-1
4.-CÉSAR ROA ROCHA	RUT 12.930.633-5

IV.- ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD

El análisis de las ofertas, de acuerdo a los puntos 5; al 17 de las BAE, arroja el siguiente resultado:

1.-INGENIERÍA Y CONSTRUC. BÍO BÍO LTDA.	RUT 76.411.170-2	OFERTA ADMISIBLE
2.-JUAN AVILEZ HERRERA E.I.R.L.	RUT 76.032.695-K	OFERTA ADMISIBLE
3.-EDUARDO WOOD ESCOBAR	RUT 14.067.512-1	OFERTA ADMISIBLE
4.-CÉSAR ROA ROCHA	RUT 12.930.633-5	OFERTA ADMISIBLE

V.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo al punto 18 y 19 de las BAE son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRECIO TOTAL OFERTA	40%
EXPERIENCIA	60%

1.- PRECIO

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA (\$)	PONDERACIÓN
1.-INGENIERÍA Y CONSTRUC. BÍO BÍO LTDA.	76.411.170-2	\$62.678.389	39,8%
2.-JUAN AVILEZ HERRERA E.I.R.L.	76.032.695-k	\$62.321.639	40,0%
3.- EDUARDO WOOD ESCOBAR	4.067.512-1	\$63.384.097	39,3%
4.- CÉSAR ROA ROCHA	12.930.633-S	\$63.524.580	39,2%



2.- EXPERIENCIA

OFERENTE	RUT	M2 CONSTRUIDOS	PONDERACIÓN
1.-INGENIERÍA Y CONSTRUC. BÍO BÍO LTDA.	76.411.170-2	6.135	60%
2.-JUAN AVILEZ HERRERA E.I.R.L.	76.032.695-k	2.605	40%
3.- EDUARDO WOOD ESCOBAR	14.067.512-1	1.188	25%
4.- CÉSAR ROA ROCHA	12.930.633-5	0	0%

3.- CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN OFERTAS

OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1.-INGENIERÍA Y CONSTRUC BÍO BÍO LTDA.	RUT 76.411.170-2	99,8%
2.-JUAN AVILEZ HERRERA E.I.R.L.	RUT 76.032.695-k	80,0%
3.- EDUARDO WOOD ESCOBAR	RUT 14.067.512-1	64%
4.-CÉSAR ROA ROCHA	RUT 12.930.633-5	39%

VI.- CONCLUSIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO." ID N°3652-7-LP19, al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN BIO BIO LTDA, RUT 76.411.170-2, por un monto de \$ 62.678.389.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 147 días corridos. El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y en sus anexos, siendo esta propuesta conveniente a los intereses municipales.

Terminada la intervención de la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, por tratarse de un proyecto que supera las 500 UTM.

Verificada la votación, el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN BIO BIO LTDA, RUT 76.411.170-2, por un monto de \$ 62.678.389.- (sesenta y dos millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos), para ejecutar la "CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO." ID N°3652-7-LP19, en un plazo de 147 días corridos.

Acuerdo N° 512/2019

7.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO"

El Sr. Alcalde, para tratar este tema solicita la intervención de la Directora de SECPLAN.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, informa al Concejo que la municipalidad esta postulando a fondos externos el proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO" el cual requiere como requisito contar con el compromiso que el



municipio proporcionará los recursos financieros por un monto anual de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) para los costos de operación y mantención .

Terminada la intervención de la Directora SECPLAN el Sr. Alcalde solicita la aprobación del Concejo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros por un monto anual de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) para los costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO" el cual se postula a fondos PMU-SUBDERE.

Acuerdo N° 513/2019

8.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, propone resolver lo solicitado por el Director Comunal de Salud de otorgar Asignación Municipal Especial de carácter transitoria al Administrativo Apoyo Recursos Humanos y Administrativo Encargada Carrera Funcionaria, documento leído en correspondencia.

El **Secretario Municipal** manifiesta que efectivamente en la Sesión 101 del Concejo Municipal, de fecha 20 de marzo de 2019, fue tratado el punto Asignación Municipal a Profesionales y a otros funcionarios de Salud y en dicha oportunidad sólo se aprobaron las asignaciones correspondientes a Químicos Farmacéuticos y a Médico Municipal y el resto de las peticiones fueron derivadas a la Comisión de Salud.

En Sesión de Concejo 104 del 17/4/2019, la Comisión de Salud presentó su informe sobre las materias antes indicadas. En dicha oportunidad el Concejo no se pronunció por que se indicó que el informe entregado se iba a complementar cuando el Director de Salud se reincorporada a sus funciones.

Según lo informado los funcionarios han consultado, si las asignaciones solicitadas en marzo de este año, van hacer otorgadas o no, es por eso que se requiere una respuesta definitiva.

Sr. Alcalde, somete a votación esta solicitud ya conocida por el Concejo Municipal.

Realizada la votación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una Asignación Municipal Mensual, desde el 01 AGO 2019 hasta el 31 DIC 2019, por los motivos y montos que se indican, a los cargos de los establecimientos que se señalan:

- a) **Cargo** : Administrativo Apoyo Recursos Humanos
Monto : \$ 100.000.- (Cien mil pesos)
Motivo : Ejercer función de apoyo por no contar con Encargado de Recursos Humanos.
- b) **Cargo** : Administrativo Encargada Carrera Funcionaria
Monto : \$ 100.000.- (Cien mil pesos)
Motivo : Ejercer función de Encargada Carrera Funcionaria por no contar con Encargado de Recursos Humanos.

Acuerdo N° 514/2019

- b) **Sr. González**, parte refiriéndose a la multicancha de San Lorencito y quiere retrotraer la memoria de todo el Concejo que en Canteras hay una multicancha techada recientemente recepcionada, pero que con el uso de los diferentes clubes y agrupaciones que ocupan el espacio, se reclama, urge dotación de baños y camarines, porque así lo amerita aquellos que hacen deporte, hoy se practica cada vez más el deporte femenino, lo plantea y al mismo tiempo la sujeción preguntar, ¿eso está sujeto a la administración directa del Municipio, a través de la dirección comunal de deporte? O ¿va a depender del colegio ¿va a ser mixto?, le gustaría tener más claridad al respecto, hay diferentes organizaciones de Canteras que quieren hacer uso y hay topones de



horario. Cree importante saber quién se hace responsable de la mantención y del aseo del recinto, como también debería existir un protocolo o reglamento de quien la use la deje en condiciones, para quien siga posteriormente.

En segundo lugar manifiesta su preocupación por el no avance que tiene el Plan Regulador Comunal, aún cuando se encontraba en la última etapa, estaba con observaciones en la SEREMI del medio Ambiente fue lo último que se conoció, urge disponer de ese instrumento que son básico, junto con el PLADECO, para la comuna saber en qué estado se encuentra realmente el Plan Regulador, toda vez que aquí se dejó de tener la presencia de la consultora que rendía cuenta del estado de avance y ver qué se puede hacer. Ha conversado con algunos profesionales de la SECPLAN, Dirección de Obras de Los Ángeles hay algunos que estarían dispuestos a asesorar, porque es una necesidad urgente contar con Plan Regulador.

Se refiere también a la toma de terreno "Toma Las Vegas", que se ubica aledaño al Gimnasio Municipal de Quilleco y a la Población Diego Portales, donde hay un conjunto de familias que están avanzando progresivamente en auto construcción de viviendas, ya no se puede hablar de erradicación de esos terrenos que son Municipales y se deben pronunciar al respecto, habría que pensar en una radicación defensiva, porque esas familias ya cuentan con servicios de agua, energía eléctrica, están conectados perfectamente, cree conveniente que el Concejo se pronuncie al respecto. Señala también que no son los únicos, hace un tiempo atrás hay dos o tres familias que están frente a la Media Luna, que llevan más años en toma y están en la misma situación irregular.

Finalmente, pide a don Igor Miranda, Informático de la Municipalidad, que proyecte un video de segundos de duración para reflexionar, en la próxima sesión va hacer entrega y rendición de cuenta del Seminario Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Cambio Climático que se realizó en Valparaíso entre el 23 y 26 de julio, del que quedó muy preocupado.

- c) **Sr. Espinoza**, consulta si hubo algunas mejoras de la problemática de caminos que se mencionó la semana pasada.

Sr. Alcalde, solicitará un informe a la Dirección de Obras y lo hará llegar, tiene entendido que se fue a varias partes, incluyendo hacia Villa Alegre la parte que tiene calamina se reparó, camino Quilleco Bajo Duqueco cerca de Rucarel.

Sr. Espinoza, hace una sugerencia sobre actividades que se programan para el día domingo, como es el Día del Niño, y con las actividades deportivas que se generan domingo a domingo en la comuna, por la cantidad de gente que participa en el fútbol ese día y cuando se genera una actividad que son muchos que deberían estar con los niños, ahora están jugando en ese horario. Dice tener una contradicción y consulta porqué no se hizo el sábado en la tarde donde las familias están más disponibles para acompañar a los niños. El día domingo mucha gente se resta, considera que hay poca coordinación porque limita a mucha gente para ir. Cree que cuando haya actividades masivas debería haber mayor coordinación entre los organismos del Municipio para no toparse. Sugiere que a futuro se considere porque es bastante la gente que participa del campeonato y este año son varios clubes con niños.

Sr. Alcalde, responde que se conversó esa situación, pero alguien dijo que el domingo es el Día del Niño, hay muchos papás que le quieren hacer algo, pero no están las condiciones económicas, no hay donde llevarlos y se sugirió hacerlo ese día. Se le dio ese enfoque, reconoce que no se pensó en las actividades deportivas.

Sr. Espinoza, recuerda que el día viernes asistió a la Reunión de la AMCORDI con don Luis Pérez, por lo que pide que informe al respecto. Él se compromete a informar sobre lo que solicitó, a petición de algunos municipios que estaban pidiendo la realización de actividades deportivas de Vóleibol, que fue Antuco con un proyecto y se pidió autorización el viernes en la asociación para empezar a organizarlo, fue autorizado y se va a invitar a los coordinadores de deportes de cada municipio, a los Concejales de las comisiones de deporte para armar ese campeonato y darle una participación a esa disciplina dentro del territorio. Para que se esté en antecedentes y se de las facilidades



a los encargados cuando se citen a las reuniones que se generen.

- d) **Sra. Pamela Vial**, tiene una solicitud de parte del Club Deportivo Atlético, Social Villa Las Flores, que el municipio considere, a futuro, un proyecto para el cierre perimetral de la cancha, es un terreno municipal, ellos están cuidando su cancha, se han encontrado con animales, gente que va a sacar tierra y hace agujeros, es esa la razón de su solicitud. Tiene toda la voluntad de trabajar y hacer su aporte en mano de obra, la idea es que se concrete el cierre.

En segundo lugar habla de la cabalgata de la ruta de O'Higgins, que organiza por segundo año consecutivo, el Ejército en coordinación con la Municipalidad de Santa Bárbara, a través de don Jaime Sanhueza, coordinador de Turismo, ha estado en reuniones y conversaciones con él, para como comuna de Quilleco poder participar este año, el año pasado organizaron esta actividad no le contaron mucho a nadie y se quedó al debe con ellos y la gente, había muchos entusiasmados pero no supieron día, horario. Este año se quiso trabajar en conjunto (ella ha estado en eso) y se está organizando la participación de la comuna a partir del día sábado 10 de agosto, se va a tener la segunda reunión de coordinación en el sector de Cañicura (en la Sede), se está invitando a la Junta de Vecinos de Ramadilla, Los Temos, Salto del Perro, todo ese sector para poder organizar de mejor manera el recibimiento de la cabalgata. El día 17 de agosto llegaría a Quilleco más o menos a las 11:00 horas, Santa Bárbara despide al otro lado del puente a los integrantes de la Cabalgata y pasado el puente estaría una delegación integrada por el Sr. Alcalde y la comunidad que está bastante entusiasmada, la idea sería recibirlos con un harinado, tortillas para que inicien la marcha y también participarán algunos vecinos montados a caballo, los acompañarán hasta la sede de Cañicura donde se realizará el recibimiento oficial, habrá asado. La ruta de O' Higgins el año pasado partió desde el Castaño en Canteras, pasó por Quilleco, hasta Cañicura cruza Salto El Perro, baja al Castillo, Villucura, Corcobado hasta llegar a Santa Bárbara. Este año parte en Santa Bárbara el 14 de agosto, el Concejo está invitado a este lanzamiento, pero es a las 10:00 horas y ese día hay sesión de Concejo por lo que será difícil poder participar.

Cree que como Concejo se tome un acuerdo en relación a este punto que sería el inicio de la cabalgata, no es la idea entrar en discusión o entrar en contradicciones con la comuna de Santa Bárbara, pero ellos han tomado posesión o tomado el nombre de O' Higgins y lo han querido hacer de ellos no teniendo en cuenta que O' Higgins parte en Canteras, cree que de alguna manera se debe marcar el territorio, acá nace la Independencia, insiste que la idea no es entrar en contradicciones, sino que de empoderarse de algo que es de la comuna. Se tiene que hacer actividades en conjunto, se participó de una tertulia que se realizó el jueves pasado realizada por la Municipalidad participó el Ejército, huasos del Rodeo, el Sr. Alcalde dio un muy buen discurso, una cátedra de historia, marcó la cancha, es importante seguir participando de eso y todos con lo que corresponde a la comuna recibir a la delegación, acompañarlos y participar con ellos.

Sr. Alcalde, agrega que agosto es el mes del natalicio de Bernardo O' Higgins y se sabe que se está preparando las actividades en Las Canteras el día 18, se hará el acto luego el desfile donde participa mucha gente de Canteras y Villa Mercedes, también el Ejército, los colegios, la comunidad como ha sido en los últimos años y este año los Jinetes Lanceros, también estará el Club de Huasos Criollo, ellos solicitaron participar, inclusive vienen con la chicha en cacho. Se piensa que se tendrá una actividad muy linda, llegarán los jinetes de la cabalgata del Ejército, que se inicia en Santa Bárbara, viene soldados de Angol lo que dará un gran realce. El año pasado la Comuna fue informada a última hora de la actividad lo que fue bueno y permitió que partiera desde Las Canteras y le dio un valor agregado al acto, pero ahora viene al reverso, viene de vuelta por lo que es importante recibirlos en el Salto del Perro para que los vecinos vibren con eso, lo conozcan y permite también seguir resaltando la figura de O' Higgins en la comuna. Agradece que las comunidades participen y tengan ese entusiasmo por darle la connotación también a la actividad. Es importante poder participar, el día 14 hay una invitación para poder participar en la salida de la cabalgata, él lamentablemente no puede ir porque está citado por el Intendente ese mismo día, a una audiencia que había



solicitado hace bastante tiempo y es en relación al problema del Saneamiento Sanitario de Juan Pablo II y Santa Elena.

- e) **Sr. Galindo**, recuerda haber pedido un informe a la DOM para esclarecer la situación jurídica y territorial del proyecto de vivienda del Comité Ítalo Zunino, producto de la toma que existe en ese terreno.

Sr. Alcalde, responde que el día 31 de julio a las 09:00 horas tuvo audiencia con el Fiscal para ver el caso de la persona que hizo la toma en San Lorencito. El Fiscal manifestó que se encuentra en la finalización de la etapa de investigación, para luego derivar la causa al Tribunal.

- f) **Sr. Alcalde**, informa que llegó una invitación de parte de Servicio País, para el viernes 9 de agosto, en el liceo Francisco Bascuñán, a las 18:00 horas, darán cuenta a la comunidad sobre el trabajo realizado en la comuna, se imagina que ya llegó la invitación a cada Concejal.

Manifiesta también su alegría que estudiantes de la comuna están participando en el Campeonato Nacional de Deporte, organizado por el IND, donde han tenido bastante buena participación los siguientes alumnos: Brayan Sanhueza Pino, Antonela Palma, Scarlet Rodríguez y Patricia Oyarzún, hasta el momento ellos estarían representado a la provincia en la etapa regional del atletismo y tenis de mesa.

- g) **Sr. Pérez**, el día 26 participó de la reunión AMCORDI, estuvo presente don Julio Rodríguez, de la SUBDERE, el tema principal fue tener información sobre las comunas susceptibles para ser propuestas como zonas de rezago, se entregó bastante información al respecto, en este momento en la provincia están las comunas de Arauco, es un proceso que dura ocho años, a ellos les queda dos años para salir y dentro de las comunas está las comunas del territorio Bío Bío de ser declaradas comunas de rezago.

Sr. Espinoza, complementa lo explicado por el Sr. Pérez, sobre las Zonas de Rezago, el que haya estado presente el Subsecretario de la SUBDERE y manifestara que como Gobierno están apoyando la iniciativa y que la Asociación Territorio Cordillera ya estaría viendo la opción de las asesorías técnicas y trabajar con el territorio y que las seis comunas se incorporen a ese proyecto es el sueño que tiene la mayoría (se incluye) porque se podría entrar a postular al transporte rural de pasajeros que no se tiene, y en este minuto no se tiene ninguna posibilidad y a muchos proyectos más.

Sr. Pérez entrega un informe al respecto. Agrega además que la próxima reunión del AMCORDI, se realizará el día 23 de agosto en la comuna de Quilleco.

Luego agrega que asistió a reunión en Villa Alegre - Río Pardo, estuvo presente don Cristian Delgado de Vialidad, se acordó hacer un trabajo en conjunto, donde se pretende aplicar una carpeta rodado a los tres Kilómetros restantes en la ruta 449 que es Los Tableros Villa Alegre, no sabe si la DOM ha tomado contacto con él para coordinar eso. Tiene entendido que Vialidad ya hizo el levantamiento del tramo para aplicar material.

Sr. Alcalde, responde que el arreglo de ahora lo hizo la Municipalidad.

Sr. Pérez, reitera su consulta si el Departamento de Obras ya está trabajando en eso y menciona también que hay un camino vecinal en la ruta El Retobo, - La Hoyada Km. 2.140 que es del callejón de Los Sáez, gente que permanentemente está solicitando transporte para el CESFAM, pero ese callejón está en pésimas condiciones.

Sr. Espinoza, agrega que eso lo solicitó en el verano y en reiteradas ocasiones al Alcalde y al Administrador.

Sr. Alcalde, responde que en ese lugar han habido faenas forestales adentro.



Sr. Espinoza, continúa diciendo que eso es esporádico y nunca han podido entrar porque es una tierra de arcilla, lo que necesitan es un perfilado y poner arena, el problema es que a la gente no les dan respuesta. Queda como que a nadie les importa, se plantea la situación, se toma apuntes y quedan de ir.

Sr. Pérez, dice que hace unos días atrás fue con el Administrador al lugar a conversar con la gente y se comprometió con que iría la Srta. Lilian Cabalín a visitar el terreno.

Otro punto que planteó en el mes de abril sobre la garita del cruce El Retobo, antes de entrar hay una piscina, los vecinos plantearon la posibilidad de rellenar con arena el lugar, lamentablemente tampoco ha sido escuchado y se sigue igual, da pie para que la gente diga que el Alcalde y los Concejales no hacen nada. Se traen las quejas al Concejo como corresponde, son situaciones puntuales que a veces marcan la diferencia y hay que preocuparse de esos temas.

Lo último es su preocupación por la ruta Canteras Villa Mercedes, ha pasado bastante tiempo solicitando a la DOM que haga un oficio al encargado de fiscalizar esa ruta, los baches ya están cubriendo media calzada, se requiere que la empresa se responsabilice de eso, cuando ocurra un accidente recién van a tomar cartas en el asunto.

Sr. Alcalde, responde que se ha informado varias veces a quien corresponde.

- h) **Sr. Muñoz**, en relación a lo mencionado por don Luis Pérez sobre Vialidad que estuvo en Río Pardo -Villa Alegre, se enteró en las redes sociales que estaban en Tinajón, camino Casa de Tablas, no lo considera prudente porque si Vialidad viene a la comuna a ver los estados de los caminos lo verá el jefe de la Municipalidad, pero no llamar a otras personas.

También vio publicado en las redes sociales algo que tiene que ver con la piscicultura de Villa Alegre y es algo que afecta a todos en la comuna, los vecinos dicen que cada vez que vienen del Servicio de Salud y se hacen las pruebas correspondientes todo sale en orden, si es evidente el problema de contaminación que hay en el estero, esta situación se ha visto desde hace años y se ha analizado, pero siempre el resultado es negativo para los vecinos.

Sr Pérez pide la palabra para señalar que se han hecho las denuncias a Higiene Ambiental, ellos vienen a Villa Alegre a tomar muestras a los pozos, pero jamás han tomado muestras del caudal. Se habló sobre eso en la reunión a la que asistió con los vecinos, los salmones se están muriendo estero a bajo.

Sr. Muñoz, dice que es algo que todos saben, por lo que consulta ¿qué se puede hacer realmente para dar una solución definitiva a los vecinos? Por la rivera del estero todos hacen huerta y tienen pozos, es algo que les afecta, cree se debería solicitar un acuerdo del Concejo para hacerse nuevamente presente por la situación que es problemática para los vecinos del sector. No sabe que se opina, que dice el Alcalde.

Sr. González, se dirige al Sr. Alcalde y capaz que conoce la situación de la que se está hablando pero hay que estar en el cause, el daño es real, cree que por lo menos se haga una nota a la autoridad sanitaria explicando que hasta el momento persiste el problema y que se requiere un informe más científico.

Sr. Alcalde, responde que se podría enviar una nota solicitando un informe ante la preocupación de los vecinos. Está todo el Concejo de acuerdo en enviar esa nota.

Sr. Muñoz, se refiere al horario de las sesiones de Concejo, considera que a las 10:00 horas es muy tarde, por lo que propone adelantar a las 09:00 horas, lo deja planteado para ver si se puede modificar de acuerdo al reglamento.

Sr. Alcalde le parece bien lo sugerido, propone ver la parte legal para modificar el horario.

Sr. Muñoz, su último punto es relación a la Media Luna de Quilleco, el terreno es municipal pero sugiere ver la posibilidad de darlo en comodato, por una cantidad de



años a algún Club de Rodeo, lo menciona por la mantención del ruedo y corral de la Media Luna, no considera el casino ese puede quedar bajo la administración de la Municipalidad. Piensa que de esa forma el Club de Rodeo de Segunda y el Club de Rodeo de Quilleco de Primera, hacer una reunión con ambos dirigentes y ver la posibilidad que se hagan cargo para que la puedan mantener, porque con el tiempo eso se va acabar, no hay nadie responsable del recinto que conozca el tema, que se preocupe y que hagan actividades durante el año. Piensa que esa estructura nueva y buena se está perdiendo.

- i) **Sr. Alcalde**, recuerda que fue presentado por la Sra. Pamela Vial y don Sergio Espinoza el caso de don Juan Cifuentes, estuvo viendo un informe emitido por la Asistente Social Mónica Acevedo, hay cuarenta gestiones que se han hecho de diferentes índole, como ir a fumigar la casa, limpiar, ir al hospital de Huepil, de Los Ángeles, todas las entrevistas que han hecho, hasta intervención de parlamentarios, al Tribunal, porque se hizo la denuncia y todas las visitas a todos los hogares de la zona, se tiene la realidad que en ninguna parte lo aceptan por diferentes motivos, en Antuco estaba listo, porque falleció un vecino que era de Quilleco, se fue a conversar, pero cuando llevaron los exámenes dijeron no, porque pueden tener tres pacientes con problemas de salud más grave y ya los tenían e inclusive hay otros en espera. Lo habían aceptado pensando en su autovalencia, vieron que se iba a empezar a dializar y no lo aceptaron. Es muy complicada la situación de don Juan, porque ya no puede estar en donde vive, la única solución momentánea que se está viendo es instalarlo donde estuvo don Domingo, llevar una media agua, no hay otra alternativa. Lo da a conocer por si les preguntan por esta situación, siempre se dice nadie hace nada, enviará el informe a cada Concejal para que tengan el antecedentes de todas las gestiones que se han realizado para tratar ayudar a don Juan Cifuentes. Dentro del informe también dice que se habló con la familia y hacen caso omiso.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de agosto de 2019, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL